



ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA. correspondiente al año 2016.

PARA: Dr. José Castro Cárdenas, SOCIO DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA., Herederos de Germán Antonio Castro Cárdenas, SOCIO DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.

Fecha: 23 de enero del 2017.

Como representante legal de la empresa me permito dirigirme a ustedes para indicarles que durante el año 2016 se realizó las siguientes actividades.

Con respecto lo solicitado anteriormente a la Junta, se logró contactar con el contratista el Sr. Guillermo Eguiguren Eguiguren para que realice los trabajos de obras en la urbanización Bella María Etapa II, esto es instalación del sistema de Agua Potable, sistema eléctrico y telefónico, aceras, bordillos y asfalto. El realizó la propuesta formal en el mes de enero y luego de ser revisada en la Junta, se aprobó la suscripción del contrato.

Con respecto a las disposiciones resoluciones de la junta general se han ejecutado y cumplido a medida que se han aprobado, hasta la presente fecha no se ha hecho llegar la planilla final y corregida por parte del Ing. Manuel Picofta, sobre los trabajos que realizó por el sistema Sanitario en la Urbanización Bella María etapa II, la misma que es necesaria para la elaboración de la liquidación correspondiente. Se firmó el contrato de ejecución de obras de la urbanización Bella María etapa II, con el Sr. Guillermo Eguiguren Eguiguren, con fecha 21 de marzo del 2016. Así también se realizó los trámites pertinentes para legalizar el nombramiento de Gerente General como lo disponen las leyes vigentes. Se firmó el contrato complementario o ademum con el Sr. Guillermo Eguiguren lo que le permite trabajar en el sistema eléctrico y telefónico simultáneamente.

Se realizaron las auditorías externas por la empresa CONSULFINCO Cía. Ltda. cuyo informe será leído en la junta general de socios correspondiente.

Con respecto a los trabajos que se han realizado en la urbanización Bella María Etapa II, estos fueron el de instalación del sistema de Agua Potable en un 96%, también se hizo la verificación

Con respecto a los promitentes compradores que decidieron retirarse siguen en espera de que se les cancele los valores pendientes y se han realizado mediaciones para llegar a un acuerdo el cual es que se les reconozca intereses por el monto entregado, pero mientras no se disponga de los medios económicos no se podrá realizarlo.

Me permito manifestar que la compañía no ha tenido las ventas de lotes necesarias para mantener la liquidez y solventar los gastos administrativos y de obra que se proyectaron en el ejercicio económico anterior. Sobre la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio me permito indicar que este se encuentra reflejado en detalle en el balance general del año 2016. De la cual amerita se apliquen ajustes necesarios.

En vista de que aún el proyecto de urbanización aún está en ejecución de obras, no se tienen utilidades del mismo hasta la presente fecha.

Recomendaciones a la junta general es que se analice la posibilidad de contratar más publicidad para la difusión de los lotes, así como que se realice acuerdos con otras inmobiliarias para la venta de lotes reconociendo la respectiva comisión por venta. Así también que se realicen recortes de algunos gastos administrativos.

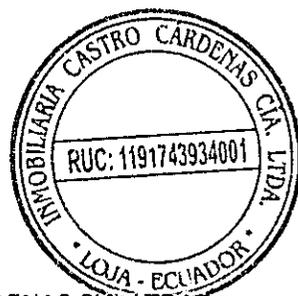
Esperando cumplir con la labor encomendada, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Paola Castro

GERENTE GENERAL DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.



cc. archivo